NACIONES INDÍGENAS EN SANTA CRUZ DE LA SIERRA

UN MUNICIPIO PARA TODOS

4

¡Daniel, hoy termina nuestro recorrido!

¡Sí, y te agradezco mucho! Gracias a vos conocí de cerca la situación de los miles de ciudadanos indígenas que viven en Santa Cruz de la Sierra.

Y ahora, para finalizar nuestro viaje urbano, quiero presentarte a alguien muy especial.

DERECHOS DE LAS NACIONES INDÍGENAS

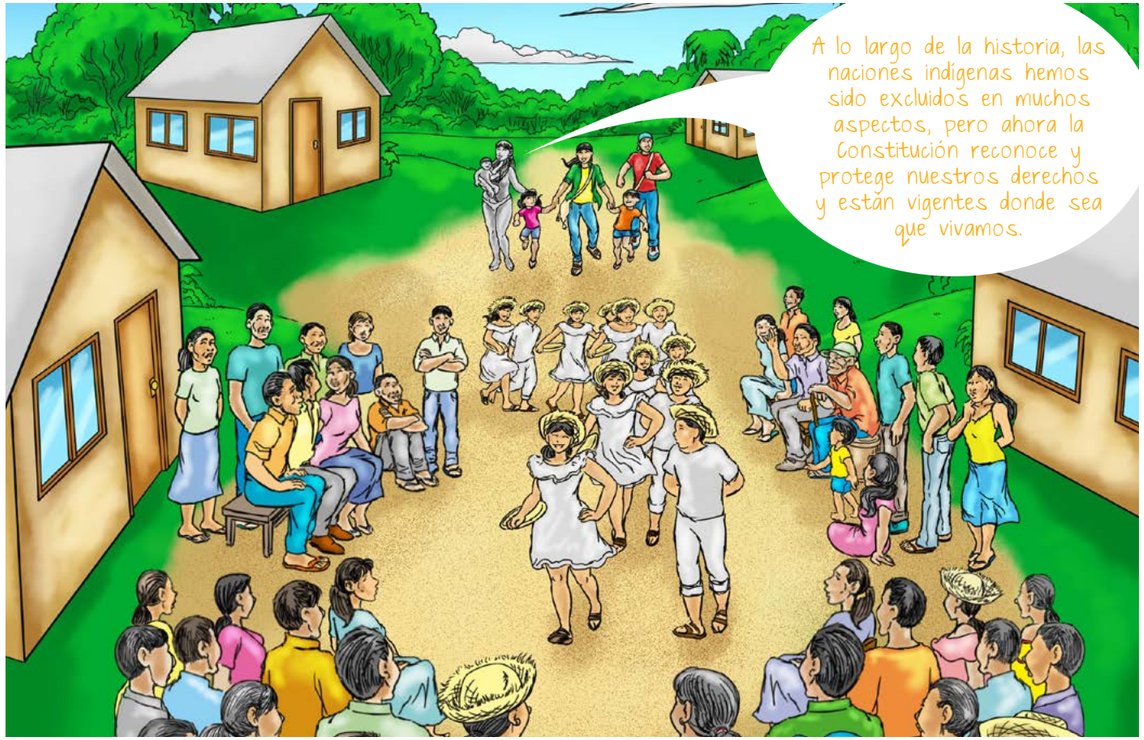

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO ESTABLECE QUE LAS NACIONES INDÍGENAS TIENEN ESTOS DERECHOS:

- A la **libre determinación**: decidiendo libremente sobre todos los asuntos que los beneficien o que los perjudiquen.
- Al **ejercicio de sus sistemas políticos y jurídicos**: desarrollando sus propias normas, formas organizativas y la elección de sus representantes y autoridades.
- A la **cultura**: practicando sus saberes, valores, identidad, costumbres e historia.
- Al **desarrollo económico**: según sus propios modelos de producción, en armonía con el medio ambiente.
- A la **consolidación colectiva de sus territorios**: sean Distritos Indígenas, Tierras Indígenas Originario Campesinas (TIOCs), Autonomías Indígenas o Municipios Indígenas.
- A la **consulta previa, libre e informada**: respecto a la explotación de recursos naturales no renovables dentro de sus territorios.
- Al **aprovechamiento exclusivo de los recursos naturales renovables**, dentro de sus territorios.

EL DERECHO A LA CIUDAD

¿QUÉ PROPONE LA CARTA MUNDIAL POR EL DERECHO A LA CIUDAD? (UN HABITAT)

Construir un nuevo modelo de sociedad y vida urbana basada en:

- Los principios de solidaridad, libertad, equidad, dignidad y justicia social en el que se respeten las diferentes culturas.
- Función social de la ciudad y de la propiedad urbana.
- Derecho a la vivienda y la dotación de servicios básicos (agua, electricidad, gas).
- Protección de grupos y personas en situación de vulnerabilidad.
- Impulso de la economía solidaria.
- Participación y gestión democrática de la ciudad.
- Derecho al empleo digno con remuneración justa.
- Derecho a la salud y a un medio ambiente sano.
- Derecho a la seguridad pública y a la convivencia pacífica, solidaria y multicultural.
- Derecho a la educación y al esparcimiento.
- Derecho al transporte público.

PROPUESTAS PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Las naciones indígenas hemos elaborado una Propuesta Indígena para la Carta Orgánica Municipal, un proyecto de Ley Municipal para la Participación de las Naciones Indígenas como Minoría Poblacional, y hemos solicitado la creación de una Secretaría Municipal para el Desarrollo Integral de las Naciones Indígenas.

PROPUESTA INDÍGENA PARA LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

- El reconocimiento de nuestra pre-existencia en este territorio antes de la fundación de Santa Cruz de la Sierra.
- El reconocimiento de la identidad pluricultural del municipio.
- El reconocimiento de nuestras formas organizativas y de toma de decisiones, a partir de nuestros usos y procedimientos propios.
- El reconocimiento de los idiomas de las naciones indígenas como idiomas oficiales del municipio, junto al castellano.
- La representación en el Concejo Municipal a través de la elección directa de Concejales indígenas.
- La representación en el Ejecutivo Municipal mediante un Sub Alcalde indígena y una Secretaría para el Desarrollo de las Naciones Indígenas.
- La creación de un Distrito Municipal Indígena con discontinuidad territorial y dispersión poblacional.
- El diseño e implementación de un Plan de Desarrollo Integral de los Naciones Indígenas, con asignación de presupuesto.
- La titulación colectiva de las tierras ocupadas por las comunidades indígenas.
- El coadyuvar en la implementación de la Educación Inter-Intracultural y bilingüe en las Unidades Educativas.
- El promover la revalorización y práctica de la medicina tradicional en el Sistema Público Municipal de Salud.
- El desarrollo de un plan de gestión cultural para fortalecer la identidad de las naciones indígenas.
- El incentivo a la producción artesanal tradicional para la generación de empleos dignos.

PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NACIONES INDÍGENAS

CULTURA

- Fortalecimiento y difusión de la cultura de las naciones indígenas en el municipio.
- Creación de museos etnográficos en los Distritos 6, 7 y 8.
- Constitución del Parque de las Etnias del Oriente (en la Villa Primero de Mayo), como un parque temático para la difusión de las culturas indígenas.

ETNOTURISMO

- Creación de un Programa Municipal de Turismo Indígena y Comunitario.
- Creación de destinos turísticos municipales como oferta turística indígena y comunitaria, gestionados por personal indígena.

EMPLEO Y PRODUCCIÓN ARTESANAL

- Creación de un "Centro Municipal para la Promoción de la Actividad Artesanal Tradicional", con infraestructura y equipamiento para la comercialización.
- Implementación de un Programa Educativo para el Empleo y la Formación Ocupacional.

MEDIO AMBIENTE

- Plan de resarcimiento del daño ambiental sanitario por parte de vertederos, industrias y fábricas que afectan a la población indígena.v

También hemos diseñado y propuesto un Plan de Desarrollo Integral de las Naciones Indígenas, con objetivos, proyectos y metas para el beneficio de toda la población.

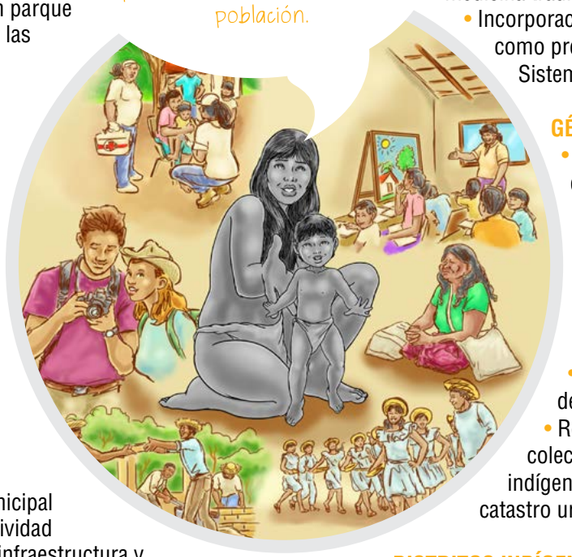

MEDICINA TRADICIONAL

- Diseño y aprobación de una Ley Municipal para la revalorización y práctica de la medicina tradicional en el Sistema Público de Salud.
- Creación de un "Centro Municipal Especializado en Medicina tradicional" para formar, acreditar y controlar el ejercicio de la medicina tradicional.
- Incorporación de médicos tradicionales como prestadores de servicios en el Sistema Público de Salud.

GÉNERO

- Programas para la prevención de la violencia contra las mujeres con el enfoque de nuevas masculinidades.

VIVIENDA Y PROPIEDAD COLECTIVA

- Programa para la construcción de vivienda social comunitaria.
- Reconocimiento de la propiedad colectiva de las comunidades indígenas del área urbana por parte del catastro urbano.

DISTRITOS INDÍGENAS

- Elaboración de una Ley Municipal para la creación del Distrito Municipal Indígena con administración descentralizada, autoridades y presupuesto.

FIN DEL VIAJE… Y COMIENZO DEL COMPROMISO

Así como Irambai y Daniel, te invitamos a informarte y a participar activamente en la construcción de una ciudad más incluyente, intercultural, solidaria y habitable para todos. ¿Aceptan el desafío?

Apoyo Para el Campesino - indígena del Oriente Boliviano
APCOB

Asociación de los Pueblos Indígenas y Afrobolivianos de Santa Cruz de la Sierra
APISACS

MISEREOR
IHR HILFSWERK